ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CARBONEROS (JAÉN)

2019/1851 *Expediente de rectificación, saldo de obligaciones.*

Anuncio

Una vez incoado el expediente para la RECTIFICACIÓN SALDO OBLIGACIONES, se convoca trámite de información pública al objeto de que en un plazo de veinte días, pueda ser examinado por los interesados, formulando las alegaciones y presentando los documentos y justificaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [http://carboneros.sedelectronica.es].

La relación de titulares que, figurando en el expediente, pudieran verse afectados por el mismo, es la que sigue:

Ejercicio Presupuestario	Titular	Aplicación Presupuestaria	Importe
2012	Gestión y Técnicas del Agua, S.A. (GESTAGUA)	221.01	9.018,47

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Carboneros, a 26 de abril de 2019.- El Alcalde, DOMINGO BONILLO AVI.

cve: BOP-2019-1851
Verificable en https://bop.dipujaen.es